

Expediente: 108/22-I1

Carátula: IOSA FERNANDO RAFAEL C/ ARGAÑARAZ CESAR MARIANO S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA MULTIFUERO CJM N° 1 - DOCUMENTOS

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 12/12/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

900000000000 - IOSA, FERNANDO RAFAEL-ACTOR

900000000000 - ARGAÑARAZ, CESAR MARIANO-DEMANDADO

33539645159 - CAJA DE PREVISION Y S.S. ABOGADOS Y PROC. -

20254986586 - IBRI, WALTER DANIEL-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Oficina de Gestión Asociada Multifuero CJM N° 1 - Documentos

ACTUACIONES N°: 108/22-I1



H30800102897

**AUTOS: IOSA FERNANDO RAFAEL c/ ARGAÑARAZ CESAR MARIANO s/ COBRO EJECUTIVO.
EXPTE N°108/22-I1.**

Monteros, 11 de diciembre de 2025.

Proveyendo presentación del Dr Walter Ibri:

1) De la constancia de inscripción de ARCA, informe bancario y certificado de deudores alimentarios que acompaña: Téngase presente.

2) Librese oficio al Banco Macro S.A a fin de que proceda a transferir de la cuenta judicial N° 561809547707632 CBU N° 2850618650095477076325 pertenecientes a este juicio:

a) La suma de **\$4592 (pesos cinco mil ciento cincuenta y dos)** (importe que resulta de \$5040 menos \$448 que es el 8% del aporte ley 6.059 a cargo del abogado beneficiario) en concepto de pago a cuenta de planilla de honorarios a la cuenta Caja de Ahorros N°070-7634915 CBU N°017007014000076349159 del banco BBVA a nombre de IBRI WALTER, M.P. 4806, CUIL/CIUT: 20-25498658-6, condición ante ARCA: Monotributista.

b) La suma de **\$1.008 (pesos mil ocho)** en concepto del 18% de aportes ley 6.059 a la cuenta corriente N° 3-622-0010000553-1, CBU 2850622330001000055312 de titularidad de la Caja de Previsión y Seguridad Social de Abogados y Procuradores de Tucumán, abierta en el Banco Macro, Sucursal Tribunales.

3) El presente oficio sera enviado al casillero digital Gerencia Legales 30-50001008-4 haciéndose saber que el banco deberá informar a este Juzgado una vez que se cumpla con la transferencia ordenada.

4) Notifíquese a la Caja de Previsión y Seguridad Social de Abogados y Procuradores de Tucumán, a fin de informar que en los autos del rubro se ordenó transferir en el día de la fecha la suma de **\$1.008 (pesos mil ocho)** correspondiente al 18% aportes ley 6.059 a favor del letrado Walter Iibri, M.P. 4806 .MRG

Actuación firmada en fecha 11/12/2025

Certificado digital:
CN=RODRIGUEZ DUSING Maria Gabriela, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27207345011

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.